**PROCEDIMIENTO DE INTERCAMBIO DE DATOS PARA TRANSPORTISTAS**

El transportista (TTA) se conectará al servidor mft.cepsacorp.com por el puerto 8022 con protocolo SFTP . Se le facilitará un usuario y credenciales.

Se ruega que se nos envien las IP-adress desde las que el TTA se presentará en nuestros servidores para poder validarlas.

Tras conectarse el TTA verá un directoro “sidtr” . Este directorio contendrá otros 3 subdirectorios .

/dat (directorio de intercambio)

/tmp (directorio de carga temporal)

/pro (directorio de ficheros procesados)

El procedimiento a seguir será el siguiente:

* Entrega de ficheros a Cepsa.

Tras conectarse el TTA deberá subir (put) los ficheros al directorio /tmp , al finalizar esta operación deberá de moverlos (rename) al directorio /dat

* Recogida de ficheros

Tras conectarse el TTA deberá descargar (get) los ficheros del directorio /dat , , al finalizar correctamente esta operación deberá de eliminar los ficheros del directorio /dat .

Los ficheros a intercambiar son gestionados por nuestras áreas de negocio y proyectos.